



MUNICIPALIDAD DE
JESÚS MARÍA
VIVE BIEN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 348 -2015-MDJM

JESÚS MARÍA, 31 DIC. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha se encuentra vacante la plaza y cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana, por lo que es necesario emitir el acto administrativo mediante el que se designe a su titular; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir del 01 de enero de 2016, al señor **DAVID CARLOS CAJO BOCCOLINI** en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de esta Corporación Edil, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y normas reglamentarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier acto o disposición que contravenga la presente resolución y encargar el cumplimiento de la misma a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos en lo que les corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

